

LOS OTROS PARTIDOS Y LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN BUSCA DE LA SUPERVIVENCIA ELECTORAL

ROBERTO DE JESÚS ORTIZ VEGA

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

para Adriana y Dany Yazira

Más allá de su ubicación ideológica, cinco pequeños partidos políticos de los más diversos signos hacen lánguidos intentos por complementar un espectro ideológico que está de por sí completo con el PAN, el PRD y el PRI.

Francisco Gómez Meza¹

Los partidos minoritarios en busca del registro condicionado

El sistema de partidos en México hoy se caracteriza por ser un escenario difícil para cinco pequeños partidos políticos, quienes hacen débiles e intermitentes intentos por complementar, más allá de su ubicación ideológica, un espectro que está de por sí completo con el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).²

Estos cinco partidos tienen escasa preferencia electoral en cualquier nivel y son los partidos Cardenista (PC); Demócrata Mexicano (PDM), Popular Socialista (PPS), y Verde Ecologista de México (PVEM). Sin embargo, algunos analistas políticos consideran al Partido del Trabajo (PT) dentro de este grupo, pero en este trabajo no se incluirá a dicha organización por tener representación política en el Poder Legislativo, lo que le ha permitido consolidarse durante algún tiempo, pues nació con los buenos augurios del presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994).

A estos partidos se les ha denominado minoritarios,³ ya que los resultados a los que se les somete en cada elección, sea municipal, estatal o federal, dan como resultado porcentajes de votación mínimos. Sin embargo, no se rinden y reclaman su espacio para participar en las siguientes elecciones.

Tienen poca capacidad de convocatoria y de representación política, pero tienen el gran mérito de buscar una y otra vez involucrarse en el juego electoral del país sin aportar ningún beneficio al fortalecimiento del sistema de partidos mexicanos.⁴

Durante cierto periodo, el PRI fungió como un partido hegemónico que logró dispersar el voto de la derecha e izquierda, con la creación de los partidos pequeños, a los cuales Sartori denominó partidos menores o de segunda.⁵ En la actualidad el reparto del poder se distribuye entre los tres grandes —PRI, PAN y PRD—, pero sin dejar de existir los menores o de segunda.

El PPS se fundó en 1948 con el impulso de Lombardo Toledano. En un principio se llamó Partido Popular y diez años más tarde se le agregaría lo de socialista para expresar como su ideología oficial al marxismo, el leninismo y el lombardismo, definiéndose a sí mismo como de izquierda socialista.

Aunque es un partido pequeño, el PPS tiene características muy peculiares debido a la preparación ideológica de sus cuadros que demuestran una clara disciplina hacia su partido. Es por ello que, ante los magros resultados de 1994, lejos de sentirse derrotados hicieron intentos por replantearse perspectivas ya que por vez primera este partido se quedó sin representación en la Cámara de Diputados y su votación no alcanzó el mínimo para mantener el registro condicionado.

En agosto de 1996 el popularsocialista y el Partido Comunista Mexicano (sin registro) acordaron continuar los trabajos para la creación de una unidad orgánica que se llamaría Partido Único de la Clase Obrera de México, y de acuerdo al dirigente nacional del PPS, Indalecio Sáyago, la función de esta nueva organización

tendría como acción la defensa de la seguridad social de la clase trabajadora.⁶ El partido también intentó aliarse con la organización política Convergencia por la Democracia, liderada por el exgobernador veracruzano Dante Delgado, pero al ser encarcelado éste por diversos ilícitos se disolvió dicha alianza.⁷

El PPS también quiso cambiar sus siglas al despojarse de la palabra socialista en su registro y quedar solamente como Partido Popular, como se llamó originalmente,⁸ pero el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) se lo negó rotundamente.

Esta negativa del Consejo se debe a que el PPS pretende continuar llamándose Partido Popular Socialista en sus documentos y sólo Partido Popular en su propaganda electoral y en sus boletas de votación.⁹

El caso del PDM es muy peculiar por ser el único partido político que no fue fundado en el Distrito Federal. Sus orígenes se remontan al movimiento cristero y a la Unión Nacional Sinarquista a principios de los años setenta. Esta organización tiene un origen de clase media rural, lo que le permite contar con cierto arraigo en la región de los Altos de Jalisco.¹⁰

Desde su fundación el partido no ha logrado consolidarse como una fuerza regional debido a que ciertos sectores de la población que podrían haber votado por los pedemistas se inclinaron por el PAN, quizás por razones de eficiencia política.

En las elecciones federales de 1994 los pedemistas perdieron el registro. Intentaron recuperarlo al año siguiente por vía del registro condicionado ante el Consejo General del IFE, el cual se le negó; sin embargo, el PDM promovió un amparo en 1996 ante el Tribunal Federal Electoral, que falló a favor del partido.

El PVEM tiene un gran problema, ya que está especializado en un solo tema: la ecología. Esta peculiaridad ha acarreado serios problemas a otros partidos ecológicos del mundo, pues sus propuestas han sido incorporadas a programas y plataformas de todos los partidos políticos, lo que ha hecho que los ambientalistas pierdan presencia y eficacia política. Esto ha dado como resultado la paulatina desaparición de dichos partidos ecologistas.

El PC proviene del Partido Socialista de los Trabajadores, que surgió a mitad de los años setenta y que posteriormente se transformó en Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional para el proceso federal de 1988.

La estrategia de su líder, Rafael Aguilar Talamantes, quien no goza de buena reputación dentro del medio político, ha sido muy eficaz en cuanto a lograr alianzas con ciertos sectores del gobierno y del PRI, lo que ha

llevado a que su dirigente nacional sea acusado de corrupto. Esto ha provocado escisiones dentro de los cuadros más notables del partido, los cuales se han incorporado fundamentalmente al PRD.

Por último, para aumentar el espectro de los minoritarios se sumaron en 1996 tres partidos que solicitaron ante el Consejo General del IFE su registro. Son los casos del Partido del Foro Democrático (PFD), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y el Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN).

El PFD proviene de una escisión del PAN ocurrida en octubre de 1992, y fue fundado por Jorge González Schmal, Bernardo Bátiz y Jorge Eugenio Ortiz Gallegos. Los foristas decidieron sumarse en 1994 a la campaña de Cuauhtémoc Cárdenas a las elecciones presidenciales.

Después del proceso electoral de 1994, el Foro intentó de manera infructuosa el registro como partido político nacional ante el IFE; este órgano colegiado se lo negó con el argumento de que no tenía una cantidad de militantes de forma específica. El partido se inconformó ante el Tribunal Federal Electoral, el cual confirmó la resolución del IFE.

Contra la decisión del Tribunal los foristas promovieron un juicio de amparo administrativo y lo ganaron; sin embargo, esto fue antes de la integración del nuevo IFE, del Tribunal y de la nueva legislación electoral federal, por lo que su registro para las elecciones federales de 1997 pudiese quedar suspendido.

El otro partido que no logró obtener éxito en su registro pero que ha sido fiel al sistema es el PARM, quien en 1995 se declaró en quiebra económica.

Actualmente los parmistos lograron que la Organización Auténtica de la Revolución Mexicana solicita el registro como agrupación política ya que el partido no ha podido obtener este registro después de 26 recursos de amparo solicitados, por no contar con los requisitos mínimos estipulados por la ley; sin embargo, el PARM asegura tener más de 95 mil afiliados, mientras que la Organización tiene únicamente 25 mil.

Por su parte, PSN pretendió obtener el registro pero fue rechazado de acuerdo al Consejo General del IFE al tener el 98 por ciento de firmas falsas, pues de 694 rúbricas presentadas, 686 no eran auténticas.

El representante del PAN ante el Consejo, Juan Antonio García Villa, propuso que el caso fuera turnado al Ministerio Público. Dicha moción fue aceptada por todo el Consejo a excepción del representante del PDM, quien se manifestó en contra e hizo una férrea defensa del PNS, argumentando que esta organización sí había cumplido con los requisitos.¹¹

El registro de las asociaciones políticas nacionales

Durante el año de 1996 se permite el registro de las asociaciones que tienen el rango político para unirse a cualquier partido y presentar candidatos a puestos de elección popular en el proceso electoral federal de 1997.¹²

De las 47 asociaciones políticas ciudadanas que solicitaron formularios para pedir su registro ante el IFE y conforme al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE),¹³ únicamente se presentaron 23 al término de la convocatoria, que venció el 15 de diciembre de 1996.

De estas solicitudes destacan por su importancia Causa Ciudadana, en la que se encuentran connotados intelectuales del Grupo San Ángel;¹⁴ Alianza Cívica, que es una prestigiosa organización de observación electoral; Convergencia por la Democracia, liderada por el exgobernador veracruzano Dante Delgado; la Coordinadora Ciudadana, encabezada por el empresario Antonio Sánchez Díaz de Rivera; y la Asociación Nacional Revolucionaria Leandro Valle, integrada por militares retirados.

La relación de las asociaciones de ciudadanos que solicitaron su registro como agrupaciones políticas es la siguiente: Consejo del Pueblo Águilas Blancas; Asociación Nacional Revolucionaria General Leandro Valle; Frente Revolucionario de Organizaciones Ciudadanas; Colosio, Justicia y Democracia; Política Obrero Socialista; Cruzada Democrática Nacional; Frente Liberal Mexicano Siglo XXI; Unión General de Obreros y Campesinos de México "Jacinto López Moreno"; Organización Política UNO; Coordinadora Ciudadana; Solidaridad; Convergencia por la Democracia; Diana Laura; Sociedad Nacionalista; Movimiento Nacional Indígena; Asociación Política Alianza Zapatista A. Paz; Unidad Obrero Socialista; Agrupación Política Causa Ciudadana; Alianza Cívica, Agrupación Política Nacional; Organización Auténtica de la Revolución Mexicana; Convergencia Socialista; y Unión Nacional Indígena Revolucionaria.¹⁵

Estas agrupaciones, de ser aceptadas, gozarán del régimen fiscal previsto para los partidos políticos.¹⁶ Este financiamiento permitirá apoyar sus actividades profesionales, de educación y capacitación política y de investigación, y consiste en el 2% del monto que reciben los partidos políticos, es decir, un poco más de 20 millones de pesos en total para todas las asociaciones que reciban el registro.

Los intentos de acercarse a este tipo de asociaciones pueden verse en los casos del PRD con Alianza Cívica y Causa Ciudadana, con el propósito de hacer un frente amplio opositor para los comicios federales del siguiente año. De acuerdo con Armando Quintero, líder del partido del *sol azteca* capitalino, las postulaciones producto de tal asociación equivaldrían al 50% de la lista de candidatos externos de ese partido.¹⁷

Otros ejemplos de alianzas entre organizaciones y partidos políticos son el de El Barzón Unión con el PRD, con lo cual se pretende asegurar 50 diputados de mayoría relativa y cinco legisladores plurinominales,¹⁸ y la alianza entre el partido del *sol azteca* con el PVEM y los barzonistas para las elecciones locales de Nuevo León de 1997.¹⁹

Los partidos minoritarios en las elecciones estatales de 1996

Los comicios electorales de 1996 se han convertido en el paradigma de las elecciones federales de 1997, y al parecer la suerte de los partidos minoritarios ya está marcada por su mínima presencia a nivel nacional.

Durante el periodo de 1994 a 1996 la oposición ha tenido un crecimiento muy importante, adjudicándose importantes triunfos sobre el PRI. Esto se ve en la cantidad de personas que son gobernadas por cada partido. De la población total mexicana, que es de 91,120,433 habitantes, el PRI gobierna un 55%, el PAN 36%, el PRD casi el 8% y el resto de los partidos políticos menos del 0.5 por ciento.

Si esto se contabiliza en números de municipios existentes en México, es decir 2,410, el PRI gobierna, 1,925; en segundo lugar se encuentra el PAN con 245; el PRD ocupa un tercer sitio con 222; y el resto de los partidos únicamente gobierna 28.

Es importante resaltar que los panistas gobiernan 11 capitales y 15 de las 20 ciudades más pobladas. Por su parte, el PRD tuvo su triunfo más importante en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, donde, de acuerdo con fuentes gubernamentales, viven más de un millón 234 mil personas y había constituido tradicionalmente una importante reserva de votos para el PRI.²⁰

En cuanto a las elecciones locales de 1994 a 1996, se puede decir que el papel de los partidos pequeños con registro a nivel nacional en este tipo de procesos es poco significativa. Es más, tuvieron igual o menor votación los partidos minoritarios locales que los que tienen el registro a nivel nacional.²¹

Con esto podemos afirmar que su presencia a nivel nacional en cuanto a la obtención de representación política en los comicios locales en 1996 es casi nula; esto significa que si pasamos a cifras los resultados en la obtención a puestos de elección popular se puede constatar por qué se les llama minoritarios: este año hubo elecciones en diez estados de la República Mexicana y se votó por un total de 528 cargos de elección popular que se repartieron únicamente entre seis partidos políticos. Sin embargo mientras que las tres grandes fuerzas políticas obtuvieron el 99.2% de los puestos de elección popular, los partidos minoritarios se quedaron únicamente con el 0.8%, lo cual significa una presencia nacional.

Dentro de las diez elecciones estatales que hubo en nuestro país tres fueron de carácter extraordinario a nivel municipal. Son los casos de Yucatán (el 21 de enero), San Luis Potosí (el 12 de marzo) y Tlaxcala (el 14 de abril). El total de ayuntamientos de este tipo de elección es de 18 y se distribuyeron de la siguiente forma: el PRI ganó un total de 14 al obtener uno en Yucatán, otro en San Luis Potosí y 11 en Tlaxcala; el segundo lugar fue para el PAN al quedarse con tres municipios tlaxcaltecas; y el tercer lugar fue el PRD con 2 en el mismo estado que ganó el partido albiazul. Si lo traducimos en porcentajes, el PRI terminó ganando el 72.2% de los ayuntamientos, mientras que el PAN se quedó con un 16.6 y el PRD con el 11.1% respectivamente. El resto de los partidos demostró una vez más su nula presencia en este tipo de elecciones.

En los otros siete estados donde también hubo elecciones de diputados locales y presidentes municipales de acuerdo con el calendario electoral fueron: Baja California Sur (el 4 de febrero), Hidalgo (el 1 de abril para diputados locales y el 10 de noviembre para ayuntamientos); Quintana Roo (el 18 de febrero) Nayarit (el 7 de julio), Coahuila, Guerrero y Estado de México (el 10 de noviembre). En todos ellos se eligió 177 diputados locales y 333 de presidentes municipales.

Los datos del proceso electoral local fueron muy poco alentador es para los minoritarios, como podemos ver en el siguiente balance:

- En Baja California se eligió a 15 diputaciones, de las cuales 11 fueron para el PRI y 4 para el PAN; de los 5 ayuntamientos que hay en el estado, todos quedaron en manos del tricolor, lo que significó el primer "carro completo" para este partido.
- En Hidalgo también existe "carro completo" en los 18 distritos a favor del PRI, mientras que de

un total de 84 elecciones municipales éstas quedaron distribuidas de la siguiente forma: para el tricolor son 74; el PRD gana 7, lo que le permite quedar como segundo lugar en la entidad; el PAN obtiene un tercer lugar con dos; y el cuarto lugar será para el PT con un municipio.

- Para el estado de Quintana Roo también hubo "carro completo" para el tricolor en los 8 ayuntamientos. Las diputaciones logradas por el PRI fueron 14 locales de mayoría relativa. En el caso del PAN, solamente obtuvo un triunfo distrital por mayoría.
- Al igual que en las elecciones quintanarroenses, en el caso de Nayarit la presencia de los partidos de oposición es casi nula. De un total de 18 diputaciones de mayoría relativa y 20 ayuntamientos, el partido albiazul se quedó con uno de ambos puestos de elección popular mientras que el PRI se llevó el resto.
- En el caso de Coahuila, en donde existen 20 ayuntamientos, 18 quedaron en manos del PRI, y tanto el partido del sol azteca como el albiazul se quedaron con una presidencia municipal cada uno. Dentro de los 38 distritos locales sí hay cambios significativos en cuanto a los resultados, pues el tricolor obtiene triunfos en 28, el PAN en 9 y el PRD, que comienza a tener presencia en el estado obtuvo un distrito uninominal.
- Otro estado donde los partidos de oposición demuestran que tienen presencia a nivel local es el caso de Guerrero con 20 distritos uninominales, en donde el PRI ganó con 18 y el partido del sol azteca en un distrito, al igual que el partido albiazul. El caso de los ayuntamientos sí es drástico para el tricolor, al obtener 56 ayuntamientos de 76, mientras que el segundo lugar queda en manos del PRD con 17, en el tercer lugar podemos encontrar el primer caso de un partido minoritario a nivel regional que obtiene 2 municipios: el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); el último lugar lo obtiene el PAN con un solo triunfo municipal.
- Finalmente en el Estado de México cuatro partidos políticos ganaron un total de 45 distritos locales y 120 municipios. La nueva característica de la competencia electoral por parte de los partidos de oposición es la fuerte presencia del PAN, al obtener 10 diputaciones

y 23 municipios, mientras que el PRD obtuvo 5 triunfos distritales y 25 ayuntamientos, y el PVEM triunfó en 1 municipio. El que sí puede considerarse como el gran perdedor es el PRI, por ser un bastión importante de votos a favor y sin embargo obtuvo triunfos en 74 ayuntamientos y 30 diputaciones.

El balance general de las elecciones estatales se pueden complementar de la siguiente manera: de las 177 diputaciones uninominales el PRI se quedó con 142, esto es, 80.2%; el PAN, como segunda fuerza, se queda con el 14.6%, lo que significa el triunfo en 26 distritos; y finalmente el PRD obtuvo 9 distritos equivalentes a un 5% en este tipo de elección.

En el caso de los municipios, de un total de 333 donde hubo elecciones, el partido tricolor obtiene el primer lugar al ganar el 79.2% de ellos, lo que significa un total de 264; el partido del sol azteca obtuvo el segundo lugar con 50 triunfos municipales, que le dan el 15% de los ayuntamientos en que hubo elecciones; el partido albiazul se queda como tercera fuerza en cuanto al total de municipios ganados al obtener el 4.5% de éstos es decir, 15 ayuntamientos; el cuarto lugar es para un partido minoritario regional, el PRT, con dos triunfos municipales que le dan como resultado un 0.6%; y finalmente los partidos del Trabajo y el Verde Ecologista Mexicano se iban en el quinto lugar, con un 0.3% cada uno, equivalente a un solo municipio en las elecciones locales de 1996.

Conclusiones: el futuro de los partidos minoritarios en las elecciones de 1997

Este trabajo nos permite suponer que los partidos minoritarios no tendrán una presencia real durante los procesos electorales de 1997²² debido al escenario que tiende al tripartidismo entre el PRI-PAN-PRD, por lo que los minoritarios se han apresado a realizar una serie de alianzas que en algunos de los casos se quieren concretar particularmente con el partido del sol azteca o entre ellos mismos.

El problema es que no logran ponerse de acuerdo en todos los estados en los que habrá elecciones, o en los puestos dentro de los comicios federales y locales, ni sobre quiénes podrían ser sus candidatos, aunque lo único que parece ser importante para estos partidos es mantener abiertas sus puertas a aquellos que les garanticen un caudal importante de votos.

Es por ello que a pesar de que el siglo XX llega a su fin, los partidos minoritarios buscan desesperadamente sobrevivir, pero hoy más que nunca corren el riesgo de desaparecer para siempre del juego electoral.

Notas

- ¹ *El Financiero*, 25 de enero de 1997, p. 20.
- ² *Ibidem*, p. 25.
- ³ La definición de partidos minoritarios proviene de Robert Furtak, que a finales de la década de los sesenta explicaba que el PAN, PPS y PARM pertenecían a este tipo de partidos por ser una oposición más simbólica que real. *El Partido de la Revolución y la estabilidad política en México*, Serie de Estudios núm. 35, México, FCPyS-UNAM, pp. 91-103.
- ⁴ "El juego de los pequeños", en: *Enfoque*, suplemento del periódico *Reforma*, 10 de julio de 1994.
- ⁵ Giovanni Sartori. 1987. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Vol. I. Madrid, Alianza Editorial, pp. 283 y 285.
- ⁶ *El Financiero*, 6 de agosto de 1996, p. 49.
- ⁷ *El Financiero*, 30 de noviembre de 1996, p. 26.
- ⁸ Aunque José Francisco Ruiz Massieu consideraba al PPS el único partido de izquierda congruente con sus ideas y su filosofía socialista que tenía posibilidades reales de seguir avanzando en el terreno electoral si seguía fiel al pensamiento marxista-leninista-lombardista. *Ideas a tiempo. Las perspectivas de la democracia*. México, Editorial Diana, 3a. reimp., 1994, p. 142.
- ⁹ *El Financiero*, 30 de noviembre de 1996, p. 27.
- ¹⁰ Dale Story. 1986. *The mexican ruling party. Stability and Authority*. New York, Preager Publishers, pp. 63-64.
- ¹¹ *El Financiero*, 11 de octubre de 1996, p. 48.
- ¹² Véase "Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se indica los requisitos que deberán cumplir las asociaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como Agrupaciones Políticas Nacionales", en: *El Financiero*, 26 de noviembre de 1996, p. 55.
- ¹³ Artículos 34 al 36, del *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México, Instituto Federal Electoral, noviembre de 1996.
- ¹⁴ *El Financiero*, 1 de diciembre de 1996, p. 26.
- ¹⁵ *El Financiero*, 17 de diciembre de 1996, p. 41.
- ¹⁶ Artículos 50, 51 y 52, en *Código Federal ... op. cit.*
- ¹⁷ *El Financiero*, 24 de diciembre de 1996, p. 18.
- ¹⁸ *El Financiero*, 29 de enero de 1997, p. 40.
- ¹⁹ *El Financiero*, 26 de enero de 1997, p. 25.
- ²⁰ Datos del Centro de Estadística y Documentación Electoral de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapa-

lara, a partir de información proporcionada por el Centro Nacional de Desarrollo Municipal de la Dirección del Sistema Nacional de Información Municipal de la Subdirección de Sistemas y Procesamiento de Datos de la Secretaría de Gobernación.

²¹ Ricardo Becerra *et al.* 1996. *La legislación electoral en los estados: un estudio comparado*. México, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, p. 172.

²² En 1997 aparte de haber elecciones federales habrá también elecciones locales y municipales en los siguientes estados: Morelos, San Luis Potosí, Guanajuato, Campeche, Colima, Querétaro, Sonora, Tabasco, Nuevo León, Veracruz y Tlaxcala.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, México, Instituto Federal Electoral, noviembre de 1996.

Furtak, Robert. *El Partido de la revolución y la estabilidad política en México*. Serie de Estudios núm. 35, México, FCPyS-UNAM.

Ruiz Massieu, José Francisco. 1994. *Ideas a tiempo. Las perspectivas de la democracia*, México, Editorial Diana, 3a reimpreación.

Sartori, Giovanni. 1980. *Partidos y sistema de partido. Marco para un análisis*, vol. I, Madrid, Alianza Editorial.

Story, Dale. 1986. *The mexican ruling party. Stability and Authority*, New York, Preager Publishers.

Bibliografía

Becerra, Ricardo *et al.* 1996. *Así se vota en la República. La legislación electoral en los estados: un análisis comparado*. México, Instituto de Estudios de Transición Democrática.

Hemerografía

El Financiero, varias fechas.

“El juego de los pequeños”, en: *Enfoque*, suplemento del periódico *Reforma*, 10 de julio de 1994.